TETAYGUARA JEVYRÁ HA TETÃ AMBUEPE OÍVA YKEKORÃ
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 02 | **O.C. Institucional N° 02**

Nivel de Entidad: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | **Fecha de Emisión :** 24 / 05 / 2018

Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Unidad Compradora (Código SICP) 1012

ID del Llamado: 342,383 | **Tipo de Proced.** CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS

Proveedor: OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO | 1708151-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	PRESILLADORA	UNIDAD	Geminis	China	50	9.460	473.000
2	2	BOLIGRAFO COMUN	PAQUETE	FABER CASTELL	BRASIL	28	43.000	1.204.000
3	3	LAPIZ DE PAPEL COMUN DE GRAFITO	UNIDAD	ALAMO	PY	100	499	49.900
4	4	Memoria USB 8 GB	UNIDAD	SANDIKS	PY	50	40.000	2.000.000
5	5	MEMORIA USB 16 GB	UNIDAD	SANDIKS	PY	30	42.000	1.260.000
6	6	CINTA TRANSPARENTE PARA EMPAQUETAR O EMBALAR GRUESO DE COMO MÍNIMO 50 METROS DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO	UNIDAD	D E FITA	PY	150	3.450	517.500
7	7	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ARO CHICO DE COMO MÍNIMO 30 METROS 2.5 CM DE ANCHO	UNIDAD	POLOS	PY	60	720	43.200
8	8	Tapas plástica transparente tamaño A4.	UNIDAD	polibras	brasil	100	660	66.000
9	9	Contratapa para encuadernación tamaño A4	UNIDAD	polibras	brasil	100	660	66.000
10	10	DESGRAMPADORA TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	EAGLE	CHINA	60	3.000	180.000
11	11	PEGAMENTO SILICONADO DE 80 GR. COMO MÍNIMO	UNIDAD	ACRICOLOR	BOLIVIA	60	6.000	360.000
12	12	CORRECTOR LIQUIDO	UNIDAD	MAXI	CHINA	62	1.890	117.180
13	13	TIJERA DE OFICINA	UNIDAD	SICSOR	CHINA	50	4.590	229.500
14	14	PERFORADORA	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	50	12.535	626.750
15	15	CORRECTORA A CINTA	UNIDAD	EAGLE	CHINA	200	4.100	820.000
16	16	Biblioratos lomo ANCHO plastificado	UNIDAD	Geminis	paraguay	263	7.020	1.846.260
17	17	Biblioratos lomo FINO plastificado	UNIDAD	Geminis	paraguay	250	7.020	1.755.000
18	18	SEPARADOR DE PLASTICO	PAQUETE	BIN BIN	CHINA	100	3.000	300.000
19	19	BANDERITA AUTOADHESIVA SEÑALADOR	UNIDAD	EAGLE	CHINA	100	2.068	206.800
20	20	SACAPUNTA	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	100	700	70.000
21	21	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	MOSPAS	CHINA	25	2.300	57.500
22	22	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	MOSPAS	China	25	2.300	57.500
23	23	BOLIGRAFO COMUN	PAQUETE	FABER CASTELL	BRASIL	28	43.000	1.204.000
24	24	REGLA PLÁSTICA	UNIDAD	GEMINIS	China	100	1.000	100.000
25	25	BORRADOR DE GOMA C/ TAPA PLASTICA	UNIDAD	ALAMO	paraguay	150	1.440	216.000
26	26	PORTAMINA 0.5MM	UNIDAD	LUXOR	China	100	1.200	120.000
27	27	PORTAMINA 0.7 MM	UNIDAD	LUXOR	China	100	1.300	130.000
28	28	MARCADOR FOSFORESCENTE PUNTA GRUESA	UNIDAD	Geminis	INDIA	360	1.320	475.200
29	29	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA DISTINTOS COLORES	UNIDAD	Geminis	nacional	400	1.164	465.600
30	30	BOLIGRAFO DE GEL COLOR NEGRO	UNIDAD	BOLIGEL	paraguay	250	2.200	550.000
31	31	BOLIGRAFO DE GEL COLOR AZUL	UNIDAD	BOLIGEL	paraguay	250	2.200	550.000
32	32	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	PROPEN	CHINA	5	4.050	20.250
33	33	PORTA LAPICES MEDIANO	UNIDAD	ACRIMET	BRASIL	30	6.600	198.000
34	34	PORTA CLIPS	UNIDAD	EAGLE	CHINA	30	3.860	115.800
35	35	SOBRE CON VENTANILLA PARA CD/DVD	UNIDAD	ALAMO	paraguay	100	260	26.000
36	36	MARIPOSA DE METAL TAMAÑO MEDIANO	PAQUETE	MOSPAS	China	60	8.280	496.800
37	37	MARCADOR PERMANENTE O INDELEBLE PUNTA GRUESA	UNIDAD	FABER CASTELL	PERU	60	1.790	107.400
38	38	BASURERO DE PLASTICO	UNIDAD	PLATIFLOR	paraguay	33	9.000	297.000
						TOTAL		**17.378.140**

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 24 / 05 /2018.- | Hasta: 31/12/2018.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días calendario contados a partir de la recepción de la orden de compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Mariscal Estigarribia 1340 c/ Curupayty.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* | Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2018	2	5	1	0	340	10	99	10.000.000
2018	2	5	1	0	340	30	99	7.378.140
Total								17.378.140

Lic. Nelson D. Maldonado G. Office Server Automatización de Oficinas	24/05/18	LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES Ministro Secretario Ejecutivo
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93